REGLAMENTO

TRAIL DEL JAMON GUIJUELO

ART.1.CARRERA

El Trail del Jamón Guijuelo es organizado por el Ayuntamiento de Guijuelo en colaboración con varias Entidades y Casas Comerciales.

ART.2.DISTANCIAS

Las distancias y modalidades de la prueba son las siguientes:
Trail 31 Km.
Trail 18 Km.

Como material recomendable se recomienda: teléfono móvil, gorro o gorra, silbato y cortaviento/chubasquero en función de la climatología.

ART.3.PARTICIPANTES

Los participantes deberán ser mayores 16 años cumplidos el día de la prueba para poder participar en el Trail en cualquier de sus dos distancias.

Los menores de edad deberán presentar una autorización del padre/madre/tutor.

Teléfono de emergencias durante la prueba, Protección Civil: **600 23 17 09**

ART.4.FECHA

Su celebración tendrá lugar el día 12 de Mayo de 2019 en la localidad de Guijuelo, en el parque de “La Dehesa”. La salida se dará a las 9:30 horas.

Las personas que deseen ir el día antes o quedarse el mismo día a dormir en la localidad, el Hotel Torres de Guijuelo, tendrá unas tarifas y servicios especiales para todos aquellos participantes que se alojen en él, y se identifique como participantes. Tfno. de contacto: 923581451.

ART.5.CRONOMETRAJE

Esta Carrera contará con cronometraje mediante Chip realizado por
Race Time– Eventos Deportivos.
Al llegar a meta los participantes deberán devolver el chip a la organización y recibirán una bolsa del corredor.

Excmo. Ayuntamiento de Guijuelo

RACE TIME EVENTOS DEPORTIVOS

ART. 6. CONTROL DE LA PRUEBA

La prueba estará controlada por un equipo técnico de la Organización.
Será descalificado cualquier atleta que no cumpla con la Reglamentación y el que a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo. Además, también se producirá la descalificación, en los siguientes casos:

- El atleta que no realice el recorrido completo.
- Quién no lleve visible el dorsal, o manipule el dorsal asignado.
- Quien corra con dorsal adjudicado a otro/a atleta.
- Quien entre en meta sin dorsal.
- Quien no atienda las indicaciones del personal de la organización.
- Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
- Quien no cumpla las normas establecidas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a los premios.

ART. 7. CATEGORÍAS, PREMIOS Y TROFEOS

	TRAIL 31K	TRAIL 18K
1º Clasificado/a	TROFEO + 100€ + JAMON	TROFEO + JAMON
2º Clasificado/a	TROFEO + 75€ + PALETA	TROFEO + PALETA
3º Clasificado/a	TROFEO + 50€ + LOMO	TROFEO + LOMO

Premios al primer atleta de las siguientes categorías, tanto masculina como femenina, tanto del trail largo como del corto.

-Sénior: de 16 hasta 39 años.
-Veterano: de 40 años en adelante.

Premio al primer atleta local mixto tanto del Trail largo como del corto, regalo de un abono mensual con matricula gratis para el ganador de cada categoría.

Excmo. Ayuntamiento de Guijuelo

RACETIME EVENTOS DEPORTIVOS

Si ya fuera abonado del centro le damos el mes gratis para él y una matrícula gratis para quién él quiera.

ART. 8. INSCRIPCIONES

La apertura de inscripciones será el 15 de Febrero hasta el 8 de Mayo a las 23:59 horas.
A través de la página www.racetime.es
Se deberá cumplimentar la ficha de inscripción correspondiente.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DIA DE LA PRUEBA.

ART. 9. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

TRAIL DEL JAMON	Del 15 de Febrero Al 30 de Marzo	Del 1 de Abril al 8 de Mayo
Trail 31 Km	18€	23€
Trail 18 Km	13€	18€

Opcionalmente existirá la posibilidad de adquirir tickets para la comida final (paella) para todos los participantes y acompañantes que lo deseen por el precio de 5€ incluida bebida y pan.

La inscripción da derecho a:
-Participación en la prueba.
-Regalo conmemorativo de la prueba.
-Medalla finisher.
-Dorsal e imperdibles.
-Bolsa del corredor con productos que nos cedan nuestros patrocinadores.
-Avituallamientos líquidos y sólidos tanto en puntos intermedios como en meta.
-Cronometraje mediante chip.
-Seguro de accidentes.
-Premios económicos y premios por categorías.
-Duchas y servicios.
-Calzador de regalo.

ART. 10. RETIRADA DE DORSALES

Los dorsales podrán retirarse el día de la prueba, a partir de las 8:30 horas en la zona de meta.

El dorsal es personal e intransferible y deberá colocarse en el pecho sin recortar ni doblar, debiendo ir bien sujeto y visible. Lleva incorporado el chip de control, que bajo ningún concepto será manipulado ni separado del mismo. Una vez finalizada la prueba, y a la entrega del chip del dorsal se entregará a todos los corredores la bolsa del corredor.

Se deberá acreditar en la recogida del dorsal la inscripción, mediante la presentación DNI o documento acreditativo de identidad.
No se permitirá la participación de ningún atleta sin estar inscrito.

ART. 11. EL CIRCUITO

Estará señalizado con cintas de balizamientos y todas las señalizaciones que la Organización estime oportunas para garantizar el buen desarrollo y la seguridad de los participantes.
Se contará con controles de paso a lo largo del recorrido.
No se podrá acompañar ni prestar asistencia al atleta, por ningún medio, vehículo o persona, que no esté autorizado por la Organización.
La Organización se reserva el derecho a realizar cambios en el recorrido, si así lo considerase oportuno.

ART. 12. AVITUALLAMIENTOS

Existirán los siguientes avituallamientos:
TRAIL 31K:
Km 5,4: Avituallamiento líquido.
Km 10,2: Avituallamiento solido y líquido.
Km 15: Avituallamiento líquido.
Km 20: Avituallamiento solido y líquido.
Km 23,8: Avituallamiento líquido.
Km 28,2: Avituallamiento solido y líquido.

TRAIL 18K:
Km 5,4: Avituallamiento líquido.
Km 10,2: Avituallamiento solido y líquido.
Km 14: Avituallamiento líquido.

ART. 13.SEGURO

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y accidentes, que cubrirá el desarrollo del evento. Quedarán excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento al/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

ART. 14. ACEPTACIÓN, RECLAMACIÓN Y CONTACTO

La participación en la Competición supone la aceptación del presente reglamento y también las decisiones que puntualmente pueda tomar la propia Organización.

Para efectuar cualquier reclamación sobre todo lo acontecido en el transcurso de la prueba y/o clasificaciones, podrán presentarse a la Organización, hasta 30 minutos después de publicados los resultados.